



Referencia:	33/2025/BCPROV-PER
Procedimiento:	Bases y convocatoria de procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo
Asunto	Oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico Responsable en Prevención, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, escala de Administración Especial, Subescala B) Servicios Especiales, Clase C) Cometidos Especiales.

INSTRUCCIONES DEL PRIMER EXAMEN

De acuerdo con las bases que rigen esta oposición, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 4 de marzo de 2026 y en el Boletín Oficial de Castilla y León de 11 de marzo de 2026, se les informa de las normas de este primer ejercicio:

El primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario teórico tipo test compuesto por **90 preguntas** que versarán sobre las materias recogidas en el Anexo II de las bases. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de **110 minutos**.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con cuatro respuestas alternativas, **siendo una de ellas la correcta** entre las alternativas planteadas.

El ejercicio contendrá además otras 10 preguntas más de reserva, las cuales sustituirán, por su orden, a las preguntas que, en su caso, sean objeto de anulación. Dichas preguntas de reserva sólo serán valoradas en el caso de que sustituyan a alguna otra que haya sido objeto de anulación.

En la calificación de los cuestionarios cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo; la pregunta no contestada no tendrá valoración, y la pregunta con contestación errónea se penalizará con el equivalente a $\frac{1}{4}$ del valor de la respuesta correcta.

Para superar este ejercicio será necesario obtener un **mínimo de cinco puntos sobre diez** (5/10).

El tribunal hará pública la plantilla correctora, en el tablón de anuncios de empleo público del Ayuntamiento de Burgos, en el plazo de dos días hábiles, contado desde la finalización de este ejercicio, concediendo a las personas interesadas un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Burgos (dirección <https://sede.aytoburgos.es>), que se entenderán contestadas mediante la publicación de la plantilla correctora definitiva.

El ejercicio será efectuado y corregido salvaguardando la identidad de los aspirantes, quedando anulados aquellos ejercicios en los que se aprecien marcas o signos de identificación.

Las respuestas deberán ser marcadas en el modelo de respuestas que se les entrega.

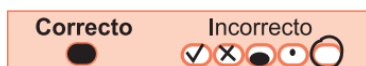
- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos incluidos los relojes inteligentes y similares (salvo que acreditara la necesidad del mismo por razones de salud, mediante certificado médico y se indicara al tribunal antes de comenzar la prueba). Si algún aspirante incumpliera lo anterior, será expulsado de forma inmediata del examen y quedará excluido de la oposición.



- Los aspirantes deberán acreditar su identidad con el DNI y estar provistos de bolígrafo azul y/o negro.
- Durante los primeros 15 minutos y los últimos 10 minutos de duración de la prueba ningún candidato podrá salir del aula. Una vez cerrada ésta, no se podrá acceder a la misma, bajo ninguna circunstancia.
- Cuando se finalice el test, se procederá a levantar la mano, dando el tribunal paso para que acudan al estrado a dejar el examen

INSTRUCCIONES

Para cumplimentar los datos y responder a las preguntas, rellene completamente, pero sin salirse, el círculo correspondiente utilizando **bolígrafo azul o negro (nunca rojo)**, tal y como se indica en la siguiente figura:



Para cada pregunta hay **dos líneas de respuesta**: la primera se utiliza para marcar la respuesta correcta y la segunda, con una trama coloreada y el encabezado "ANULAR", para anularla. Lea atentamente la pregunta y una vez elegida la alternativa correcta **márquela** en la primera de las dos líneas de respuesta correspondiente a la pregunta. Ejemplo:



Si se equivoca y desea anularla, marque el círculo inmediatamente inferior al que quiere anular, y después marque en la primera línea de la misma pregunta la alternativa correcta. En el siguiente ejemplo se había elegido la alternativa **C** y se anuló marcando la línea tramada inmediatamente debajo. Después se marcó como respuesta la alternativa **A**.



Si ahora desease anular la respuesta **A** y elegir la **B**, podría hacerlo repitiendo la operación, como sigue:



Para hacer constar el DNI en la plantilla, se realizará poniendo los dígitos que integran el nº, excluyendo la letra, por su respectivo orden. A modo de ejemplo, si fuera el nº 3957289 tal y como se muestra en la imagen siguiente:



El examen tendrá lugar día 8 de septiembre de 2026, a las 13:00 horas, en la Sala Polivalente del edificio de Bomberos del Ayuntamiento de Burgos, sito en avenida Cantabria, n.º 58 (09006) Burgos (ver imagen siguiente)

